ANEXO II

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MARCO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES Y SUSTITUCIONES DE ELEMENTOS DETERIORADOS EN LOS PARQUES LOCALES DE ESPARCIMIENTO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS
3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
4. MEDIOS MATERIALES
5. PLAZOS DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
6. CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato marco consiste en la determinación de las condiciones de contratación de la realización de reparaciones y sustitución de elementos deteriorados por el uso en parques locales de esparcimiento de este Territorio Histórico de Álava (incluidos en la denominada "Red Nareak"), los cuales con el paso del tiempo y del uso se han podido ir deteriorando y necesitan ser reparados o sustituidos, para un mejor uso de los mismos durante los años 2022 y 2023.

Mientras la Sociedad Pública Foral Indesa continúe realizando el mantenimiento ordinario de las instalaciones ubicadas en dichos parques, las empresas licitadoras adjudicatarias de los contratos basados en el presente contrato marco podrán y deberán estar en relación con dicha entidad pública foral, para una mayor coordinación y evitar solapamiento de tareas en lo relacionado a las reparaciones requeridas.

2. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar consistirán en la reparación de aquellos elementos del mobiliario y otros elementos estructurales de los parques que hayan sufrido un importante deterioro con su utilización durante el transcurso del tiempo, que aparezcan rotos, reposición de aquellos que hayan desaparecido, colocación correcta de aquellos otros que estén sueltos o se encuentren fuera de su lugar, e incluso renovación de algunos de ellos por mobiliario con otros materiales más duraderos o que ofrezcan menor peligrosidad en su uso.

La administración será la encargada de realizar la valoración de qué elementos han de ser reparados. La relación de los mismos se incluirá en la solicitud de ofertas de los diferentes contratos basados.

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove
Egiaztapen kodea Código de verificación GfeQ-dibE-Is4A-MV3s

3. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos tipo a realizar se relacionan a continuación:

- Reparación de barbacoas existentes
- Reparación o sustitución de carteles (incluidos caracoles de madera)
- Reparación o sustitución de mesas, asientos y bancos de hormigón y/o madera
- Reparación o sustitución de pivotes de cierre de entrada a los parques
- Reparación de áreas de juego (retirada de suelo deteriorados, realización de perímetros de madera, aporte de corteza, etc.)
- Reparación, sustitución o eliminación de columpios
- Reparación de otros elementos estructurales de los parques locales, tales como baños.

4. MEDIOS MATERIALES

Los medios materiales y humanos de las empresas licitadoras deberán estar ajustados a los diferentes trabajos de reparación y sustitución de mobiliario a realizar durante el periodo licitado, y deberán contar con personal suficiente (propio o subcontratado) para la perfecta ejecución de los mismos.

Los licitadores deberán proporcionar una lista de materiales a utilizar en relación a los tipos de reparaciones a realizar, según el apartado tercero de este pliego técnico.

5. PLAZOS DE FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Dos meses desde la formalización del contrato basado. No se contemplan prórrogas.

6. CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se deberán realizar los trabajos de reparación o reposición de elementos del mobiliario dentro de unos días y un horario que no cause un gran perjuicio a la utilización del resto del mobiliario obrante en el parque por parte de los posibles usuarios.

En todo caso se deberán colocar carteles de aviso de reparación, y perímetros separadores cuando la instalación o el mobiliario a reparar o a sustituir así lo requiera.